

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE 2014

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día dos del mes de septiembre del año dos mil catorce, en la sala de juntas 3 en el piso 2 de las oficinas que ocupa el edificio sede de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en Avenida 602 No. 161, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el fin de celebrar la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información de SENEAM.** -----

El M. en C. Joaquín Humberto Rodríguez Hernández, Presidente Suplente del Comité de Información pasó lista de asistencia. Asimismo el Ing. Sergio Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Información, comprobó que se reunió el quórum necesario para la sesión, por lo que el M. en C. Joaquín Humberto Rodríguez Hernández, quien dio la bienvenida a los asistentes y se da inicio a la sesión, encontrándose presentes: -----

**Los Integrantes**-----

M. en C. Joaquín Humberto Rodríguez Hernández, Presidente Suplente del Comité de Información --

Ing. Sergio Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Información.-----

Lic. Ana Lilia Torres Bonilla, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en SENEAM y Miembro Suplente del Comité de Información -----

**Los Invitados**-----

Lic. Norma Leticia García Vázquez, Encargada del Jurídico y Apoyo Operativo de la Unidad de Enlace-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

El Presidente Suplente del Comité de Información sometió a consideración de los presentes el siguiente

Orden del Día: -----  
-----

1. Aprobación del orden del día. -----  
-----

2. Listado de Casos.-----  
-----

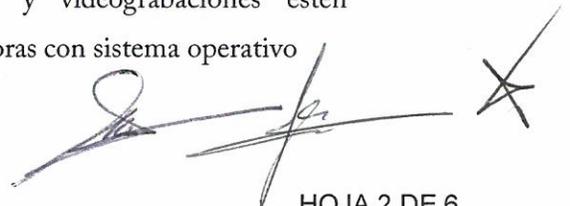
53/14 Análisis y, en su caso aprobación a la solicitud de confirmación de inexistencia parcial y de reserva de la información solicitada por el Titular de la Dirección de Tránsito Aéreo dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100006214, que a la letra dice:

“Que por el presente y con fundamento en el artículo 121 de la Ley de Amparo, solicito se sirva ordenar se me expidan lo siguiente:

1.- Copias de las grabaciones de audio del control de tráfico aéreo de aproximación correspondiente a la terminal México (radio frecuencia 121.2), de las 7 a las 11 am y de las 16 a las 21 horas correspondientes a los días del 1o al 14 de mayo del 2014, del 15 al 22 de mayo del 2014, del 20 al 25 de junio del 2014 y del 22 al 29 de julio del 2014.

2.- Copias de las video grabaciones de las pantallas del control de tráfico aéreo de aproximación correspondiente a la terminal México, de las 7 a las 11 am y de las 16 a las 21 horas correspondientes a los días del 1o al 14 de mayo del 2014, del 15 al 22 de mayo del 2014, del 20 al 25 de junio del 2014 y del 22 al 29 de julio del 2014.

Solicitamos que dichas grabaciones de audio y videograbaciones estén sincronizadas y en formatos legibles para computadoras con sistema operativo





Windows (formatos MP3, WMV, MPEG, WAV y/o Flash), para mejor comprensión.

LA INFORMACIÓN SE DEBERÁ REMITIR al H. JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL”-----

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día, se llega al siguiente: -----

<b>ACUERDO</b> <b>EXT/CI/02/09/2014.01</b>	Se aprueba por <b>unanidad</b> el Orden del Día para la presente sesión.
---	--

2. En relación con el Listado de Casos No. 53/14 del Orden del Día, concerniente a la solicitud de confirmación de inexistencia parcial y de reserva de la información solicitada por el Titular de la Dirección de Tránsito Aéreo dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100006214, se llega al siguiente:-----

<b>ACUERDO</b> <b>EXT/CI/02/09/2014.02</b>	Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma por unanimidad la inexistencia de la información por lo que respecta a las grabaciones de audio y de video de las pantallas de control de tráfico aéreo de aproximación correspondiente a la Terminal México por los períodos correspondientes del 1° al 22 de mayo de 2014 y del 20 al 25 de junio de 2014, en virtud de no contar con las mismas debido a que los registros de telecomunicaciones aeronáuticas se conservan por un término de treinta días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33
---	--

HOJA 3 DE 6



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE 2014

del Reglamento de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Radioayudas para la Navegación Aérea, y al finalizar los treinta días las cintas de grabación son regrabables. Asimismo y con fundamento en los artículos 14 fracción I, 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción III de su Reglamento, se confirma por unanimidad la reserva de la información respecto a las grabaciones de audio y de video de las pantallas de control de tráfico aéreo de aproximación correspondiente a la Terminal México por el período correspondiente del 22 al 29 de julio del 2014, en virtud de que las telecomunicaciones aeronáuticas se conforman por información generada para garantizar la seguridad de la aviación con el objeto de determinar o prevenir una amenaza en la seguridad nacional, debido a que los datos recabados por dichas telecomunicaciones permiten allegarse de los elementos necesarios y suficientes para tomar decisiones preventivas en materia de Seguridad Nacional, por lo que las mismas se consideran como información derivada de la inteligencia estratégica y su publicidad implicaría un riesgo a dicha seguridad, toda vez que las telecomunicaciones aeronáuticas consisten en el intercambio de mensajes relativos a la seguridad y regularidad aeronáutica, de control de tránsito aéreo, información meteorológica y operacional como planes de vuelo, sincronización de operaciones de compañías aéreas, cambios e inoperativos de equipos o pistas; así como mensajes de tipo urgentes que reportan cambios graves o riesgos para la aviación, resultando aplicable lo dispuesto en los artículos 5 fracción VI, 29, 30, 51, 54 y 64 de la Ley de Seguridad Nacional, así como en las Declaraciones 4 fracción IX y 6, Antecedentes 5 y Bases SEGUNDA y TERCERA de las "Bases de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del

HOJA 4 DE 6



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE 2014

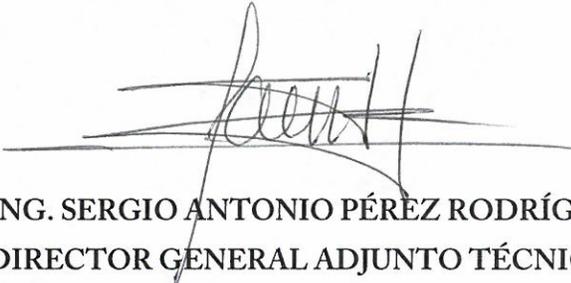
	Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, de fecha 14 de septiembre de 2007 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de septiembre de 2007, de conformidad a lo manifestado por el Encargado de la Dirección de Tránsito Aéreo dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado.
--	---

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información, siendo las **trece horas** del mismo día, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar.

**PRESIDENTE SUPLENTE**

  
M. EN C. JOAQUÍN HUMBERTO  
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR EN  
METEOROLOGÍA Y  
TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS.

**SECRETARIO TÉCNICO**

  
ING. SERGIO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO TÉCNICO.

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE 2014

MIEMBRO SUPLENTE

  
LIC. ANA LILIA TORRES BONILLA,  
TITULAR DEL ÁREA DE  
RESPONSABILIDADES Y TITULAR DEL  
ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL EN SENEAM.

A handwritten signature consisting of a horizontal line with a vertical stroke crossing it, and a diagonal stroke extending downwards from the intersection.